

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE TRAS EL RECUENTO HISTÓRICO ¿DÓNDE ESTÁ LA VACANCIA? HACIA UNA VISIÓN HOLÍSTICA

Fecha de envío 9 julio 2024

Data de aceite: 02/09/2024

Vanessa Domínguez-Villegas

Doctorado en Educación con enfoque para la paz, Universidad Albert Einstein, Municipio de Isidro Fabela, México

Valeri Domínguez-Villegas

Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) Morelos, México
ORCID 0000-0001-9366-8744

RESUMEN: Hablar de Desarrollo Humano Sostenible es adentrarnos a un universo complejo, profundo, multidisciplinario, nodal e interconectado de ideas que te lleva a un profundo discernimiento para poder decir ¿Qué es y qué ha de ser el Desarrollo Humano Sostenible? El presente trabajo tiene como finalidad echar un vistazo breve al estado del conocimiento y al estado del arte en torno al Desarrollo Humano Sostenible (DHS) ¿Qué se ha dicho que es? Para luego, encontrar la vacancia y poner sobre el papel la gran inquietud que surge a partir de la vacancia, de ese gran hueco que aún no ha sido abordado por el DHS en su cuestión y enunciar entonces lo que podría ser una perspectiva más amplia, más

profunda, más integral y completa de lo que podemos abordar como DHS.

PALABRAS-CLAVE: Desarrollo Humano Sostenible, vacancia, visión holística

SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT A HISTORICAL REVIEW. WHERE IS THE VACANCY? TOWARDS TO AN HOLISTIC VISION

ASBTRACT: Talking about Sustainable Human Development is entering into a complex, deep, multidisciplinary, nodal and interconnected universe of ideas that leads you to deep discernment to be able to say: What is and what should be Sustainable Human Development? The purpose of this work is to take a brief look at the state of knowledge and the state of the art around Sustainable Human Development (SDH). What has it been said to be? To then find the vacancy and put on paper the great concern that arises from the vacancy, from that great gap that has not yet been addressed by DHS in its issue and then state what could be a broader perspective, deeper, more comprehensive and complete than we can address as DHS.

KEYWORDS: Sustainable Human Development, vacancy, holistic vision

ANTECEDENTES

Para acercarnos al concepto fundamental que nos atañe, el Desarrollo Humano Sostenible, es imperante conocer su pasado. Al concepto de Desarrollo Humano le anteceden otras aproximaciones, a lo largo del tiempo. Antes de hablar de desarrollo humano, se habló de crecimiento, concepto acuñado en la disciplina de la economía (Ordaz, 2020). Más tarde, vino el concepto de progreso que, seguía teniendo una visión de tipo económica. La idea del progreso, según Nisbet, ha tenido cinco premisas fundamentales en las sociedades: la fe en el valor del pasado; la consideración de que la sociedad occidental es noble y superior a las otras; la aceptación del valor del crecimiento económico y del desarrollo tecnológico; la fe en el conocimiento científico y erudito; y la importancia intrínseca en el valor de la vida y el universo. Mismos fundamentos que proporcionan para después, la idea de modernidad en una sociedad (Nisbet, 1980 en Moreira, 2019). Así, a lo largo del tiempo, los conceptos crecimiento, progreso, modernidad y luego desarrollo se gestaron y se nutrieron en el campo de visión de la economía. Se concibió incluso, a partir de ello que, la humanidad pasa por un proceso forzoso a través del tiempo, en el que se valora el progreso humano, nuevamente en términos netamente económicos; así, según Rostow (1993) las sociedades pasan por cinco etapas inevitables para convertirse en sociedades desarrolladas: 1) La sociedad tradicional, caracterizada por la economía de subsistencia y la agricultura como principal fuente de producción; 2) la etapa de transición, en la que el trabajo genera algunos excedentes, aparece el transporte, incrementa el ahorro y la inversión; 3) el despegue, donde el crecimiento y la industria se concentran; 4) la etapa de madurez, en la que la economía se diversifica por la innovación tecnológica; existe mayor oferta de bienes y servicios y se exige mayor inversión (Rostow, 1993 en Moreira, 2019). El estado del conocimiento Luego, el estado del conocimiento nos acerca, de manera formal e internacional por vez primera, a través de la ONU, Organización de las Naciones Unidas (1990), a la definición de Desarrollo Humano (DH) como el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, dentro de las que destacan una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente (Informe Desarrollo Humano de la ONU 1990). Para 1990, se sabía que más allá del crecimiento, se encontraba el Desarrollo Humano; más allá de los ingresos, la riqueza, la producción de artículos de consumo y la acumulación de capital. Para ese año, la humanidad reconoce, a través de organismos internacionales como la ONU que, el acceso al ingreso puede ser una de las opciones del ser humano; pero no constituye la suma total de su actividad (Informe Desarrollo Humano de la ONU 1990). Fue en ese año cuando por primera ocasión la ONU publicó un Informe de Desarrollo Humano, pronunciándose en torno a la definición de éste y proponiendo cómo medirlo. El IDH, Índice de Desarrollo Humano, entonces comenzó a ser medido no sólo según el criterio del ingreso; sino también tomando en cuenta la esperanza de vida, el alfabetismo y el dominio sobre los recursos para el disfrute de una vida decente (Informe Desarrollo Humano de la ONU 1990). Así, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del desarrollo humano, entendido éste como la ampliación de las capacidades de las personas. El IDH mide el avance promedio conseguido por un país en

tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno. El índice toma valores entre 0 y 1, siendo los valores cercanos a 1 los países con mayor desarrollo humano y los países con valores cercanos a 0 aquellos con menor desarrollo humano (PNUD, 2011). A partir de 1990 pues, cada año es publicado el Informe del Índice de Desarrollo Humano, a través del PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Y obedeciendo al propósito que este documento tiene de revisar aquello que se ha entendido por Desarrollo Humano Sostenible a través del tiempo, se identificarán a continuación, de manera breve, los atributos que han sido contemplados en la visión del DH, en tales informes, habiendo seleccionado como muestras ejemplares cuatro informes, uno de cada década en los últimos cuarenta años. En el Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano de 1990, primera ocasión en que internacionalmente a través de la ONU se aborda la medición del desarrollo humano, se contemplaba estrechamente vinculado a éste con el crecimiento económico y la urbanización, atributos que observaba en una relación casi de manera unívoca. Y su medición se basó en tres elementos de la vida humana: longevidad (como esperanza de vida), conocimientos (en términos de alfabetización y acceso a la educación) y niveles decentes de vida (cuantificado como ingreso per cápita) (ONU, IDH 1990, p. 36) Diez años después, el Informe sobre IDH del 2000 centraba su atención en los derechos humanos (vía su aceptación, cooperación y respuesta) como parte de la estrategia para el desarrollo humano, en pro de la libertad y la democracia, evaluándolos a través de tres perspectivas: media, desamparo y desigualdad (ONU, Informe sobre IDH, 2000. p. 1,107, 109).

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para ese año, habían sido identificados ya, a nivel global, los problemas a los que la humanidad se ha enfrentado, derivados de las consecuencias que ha dejado el camino transitado en años previos, en torno a las medidas neoliberalistas del desarrollo (Ordaz, A. A. 2020). De ahí que, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, publicara los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como medidas remediales a los problemas identificados, con metas fijadas al año 2015. Para luego plantearse los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible, que entraron en vigor en el 2016, con miras a su cumplimiento en el año 2030, a lo que se conoce como Agenda 2030. En décadas más recientes entonces, el estado de la cuestión nos habla sobre dos décadas posteriores al primer informe sobre IDH. El Informe correspondiente al año 2010 destaca que es notable cómo incluso países de bajos ingresos habían experimentado considerables adelantos en salud y educación, aun cuando en crecimiento económico se notaron mínimos adelantos. Y nota también cómo factores como conflictos políticos y bélicos, la epidemia del SIDA y las malas gestiones políticas y económicas, generaron en algunas naciones resultados de decremento en el IDH. El Informe del 2010 añadió tres indicadores más: desigualdad multidimensional, disparidad de género y privaciones extremas. Reconoció también como se menciona textualmente: "...hacia el futuro los próximos informes deberán lidiar con temas aún más complejos [...] como el ámbito de la sostenibilidad, la desigualdad y el empoderamiento..." (ONU,

Informe sobre IDH, 2010). Es así como hasta el año 2016, sólo apenas hace ocho años, la Organización de las Naciones Unidas suma por vez primera, a la idea de Desarrollo Humano, el concepto de sostenibilidad, fusionándose en el concepto de Desarrollo Humano Sostenible, a través del documento publicado como “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, entendiendo como Desarrollo Sostenible (DS) a la interrelación de largo plazo entre el sistema socio-económico y el sistema ecológico, lo cual a su vez remite a la cuestión de la equidad intergeneracional en el uso de los recursos y servicios naturales (Herrera, 2012). Posteriormente, hace cuatro años, el Informe sobre IDH 2020 se encontró bajo la sombra de la Pandemia por COVID-19, un reflejo de las presiones de los seres humanos sobre la Tierra (Ordaz, A. A. 2020). En éste se reconoce textualmente: “...en los últimos 100 años los seres humanos hemos logrado cosas increíbles; pero también hemos llevado nuestro planeta al límite...” (ONU, Informe sobre IDH, 2010). Derivado de la transgresión a esos límites al planeta, resalta la interrogante sobre el inicio de una nueva era: “El Antropoceno”, vista como la era de los seres humanos en donde, por tanto, somos las primeras personas que vivimos en una era definida por las elecciones humanas, en la que el riesgo dominante para nuestra supervivencia somos nosotros mismos. Así que el tema central de aquel informe es la siguiente frontera del desarrollo humano, vista como la promoción del desarrollo mismo, eliminando tales presiones planetarias. Presenta así, un nuevo índice de desarrollo humano ajustado por las presiones planetarias. Es como plantea entonces, la urgente necesidad de incluir: el cuidado de la naturaleza, medidas para la desaceleración del cambio climático y se comienza a hablar con más fuerza sobre el fomento de la sostenibilidad, buscando un modelo de desarrollo humano basado en la naturaleza sobre la plataforma de la formación en valores. Y añade al IDH contemplar tres mecanismos para gestionar el cambio requerido: las normas sociales (para sentar los comportamientos permitidos y los prohibidos), los incentivos para el cambio (para guiar las decisiones de compra de los consumidores y los servicios y productos que las empresas comercializan) y el tercero, en torno a la naturaleza: la equidad, innovación y gestión de la misma. Agrega así, indicadores para la evaluación del IDH como: índice de emisiones de CO₂ per cápita e índice de la huella material per cápita; lo que interconecta al índice del desarrollo humano (IDH) con la nueva consideración: El índice de desarrollo humano ajustado por las presiones planetarias (IDHP) (ONU, Informe sobre IDH, 2020). Así, el IDH ha sido en esta fase, una aproximación que refleja las muchas dimensiones de las opciones del ser humano (ONU 1990). Sin embargo, simultáneamente en este informe se menciona textualmente: “[...] El presente documento establece un programa concreto de prioridades para una mejor recopilación de datos, lo cual permitirá utilizar cada vez más el índice de desarrollo humano como una medida más auténtica del progreso socioeconómico” Donde de nuevo, se finaliza el enfoque con la tendencia hacia el progreso fundamentalmente socioeconómico. Tras el recuento histórico ¿Dónde está la vacancia? Del latín *vacantia*, la acepción se refiere al puesto o cargo que no está desempeñado o ejercido por ninguna entidad. Y entonces, tras el recuento histórico de la construcción y la visión del concepto de Desarrollo Humano Sostenible, grito con inquietante preocupación: ¿Dónde está la vacancia en el concepto?

Salas- Bourgoïn, en su publicación “Una propuesta para la modificación del Índice de Desarrollo Humano” (2014) hace énfasis que se han hecho esfuerzos notables desde 1990, fecha de la primera publicación en torno al IDH, para mejorar su calidad y para reafirmar que no es una medida definitiva; sino que está en constante mejora. De tal postura, Salas-Bourgoïn expone aquellas dimensiones que habrían de incorporarse al indicador, tales como empleo y libertades políticas. Moreira (2019) en su obra “Desarrollo y Progreso: El mito de un ideal moral” se refiere al desarrollo y al progreso como conceptos entendidos como ideales inevitables de una sociedad tradicional hacia una superior (Moreira, 2019). Pero la pregunta inquietante que nos atañe al centro medular del cuestionamiento en este documento es: ¿una sociedad superior en qué y cómo? De la misma forma, Moreira (2019) retoma la historia de la enunciación de diferentes teóricos en el tema y rescata de ellos la visión que considera que modernidad es sinónimo de perfeccionamiento. Y de nuevo, surge la pregunta de intención en este documento ¿Perfección en qué y cómo? ¿Qué se está entendiendo como perfección? Retomo de Nisbet, su visión de la complejidad de la acepción, quien rescata de la visión histórica en la humanidad, los diferentes significados que la idea de progreso ha tenido, según la cultura. Para los griegos, el progreso implicaba un avance de las artes y las ciencias, con beneficios para el bienestar humano; para los cristianos: el camino hacia la perfección en la tierra; y para los fundamentados en lo que se ha conocido como modernidad, en Francia e Inglaterra: expansión del conocimiento, instituciones libres y afincar el estado político (poder y dominio de la fuerza) (Nisbet, 1980 en Moreira, 2019). Y con voz fuerte y preocupada, aquí el alarido de nuevo: ¿Dónde está la vacancia en el concepto? Y tras esta revisión histórica, quien aquí suscribe, la vacancia la encuentra en la esencia de lo fundamental que hace al ser humano: Ser Humano. El concepto de Desarrollo Humano Sostenible aún tiene vacante un espacio para incluir la esfera de la conciencia, de los valores, de la vida, del desarrollo espiritual. Ninguna acepción del concepto ha sido, hasta este momento enunciada de manera formal e internacional, en torno a los atributos fundamentales de la esencia del ser humano. Como especie del reino animal, somos humanos; pero la acepción que nos identifica es la de “Seres Humanos” de manera que, más allá de nuestra calidad biológica material, hay una calidad espiritual trascendental, la del Ser. Y al estar en colectivo, aún más, hemos de decir que nacemos seres humanos; pero nos construimos como personas. Sea desde la filosofía griega aristotélica o desde los atributos del ser de Parménides (Echauri, M. 2007) , el ser humano no escapa a lo ontológico. Su esencia es pues, además de biológica, ontológica. Así, al concepto de Desarrollo Humano y cuanto más, Sostenible, no puede seguirse escapando lo que hasta hoy ha dejado de lado: esa esencia ontológica de la humanidad. Al respecto, cito a la misma ONU: “...El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza [...] El ingreso no es la suma total de la vida humana [...] pero si no se cuentan cubiertas estas tres oportunidades esenciales [vida prolongada, saludable y creativa], muchas otras alternativas continuarán

siendo inaccesibles [...] Pero el desarrollo humano no termina allí...” (ONU, IDH 1990) Evidentemente, nadie puede garantizar la felicidad humana. Y las alternativas individuales son algo muy personal. Sin embargo, el proceso del desarrollo debe por lo menos, crear un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales para poder llevar una vida productiva y creativa, conforme a sus necesidades e intereses (ONU 1990). Rescatando textualmente del Informe sobre IDH del 2000: “...lo que distingue a todas las civilizaciones es el respeto que asignan a la dignidad y a la libertad humanas...” (ONU, IDH, 2000) ¿Entonces qué podemos proponer que es el Desarrollo Humano Sostenible? Que hoy podamos abrirnos a ver que el concepto puede ampliarse y que, por la propia naturaleza evolutiva del ser humano, el concepto, la visión y la perspectiva del DHS seguirá evolucionando, como lo ha hecho hasta ahora, motiva mi esperanza de que en algunos años el DHS contemple, y sea sabido por una gran parte de la población mundial: esferas de la vida del ser humano que son igual o más valiosas que las que actualmente ya incluye el concepto. Una línea progresiva en la propia evolución humana, en la que se suma a lo ya incorporado históricamente: crecimiento, progreso, desarrollo, modernidad, urbanización, en las esferas de lo material, de la infraestructura y urbanización, económica, científica y tecnológica. Y vayamos añadiendo a esa línea entonces, el desarrollo de la esencia del ser humano que, implica atender el crecimiento y el desarrollo de la esfera espiritual, donde los atributos como la conciencia, los valores humanos y el respeto a la vida se fortalezcan para que, entonces, nuestro concepto de DHS sea todavía más integral y los mismos atributos favorezcan la sostenibilidad de ese desarrollo humano integral y trascendente, pues son los valores humanos, la conciencia y el respeto a la vida, entre otros de la esfera espiritual, los que nos permiten hacer sostenible nuestro desarrollo; es decir, mantenerlo de raíz a lo largo del tiempo, de manera viable, plausible y factible, donde la satisfacción de las necesidades individuales y presentes no comprometan la satisfacción de las necesidades del otro y del colectivo, presentes y futuras; donde el objetivo central del DHS sea el propio y medular ser humano en convivencia armónica con el universo, como un ser interrelacionado armónica y sanamente con su entorno, en una visión no antropocéntrica; sino universal donde cada individuo conforma el Todo.

¿Y cómo ir entonces hacia una visión más holística del DHS? Lo anteriormente dicho demanda contemplar en la visión del DHS, la integración de una educación basada en valores, como una plataforma sólida para el desarrollo humano. Educar en valores para vivir en valores es una propuesta que se trae el lector, como una base para el desarrollo humano. De manera no cuantificada probablemente nos vamos alejando en el camino de nuestra esencia; yéndonos hacia el ego del ruido ensordecedor de la inercia en un mundo vertiginoso que nos propone la sociedad de consumo industrializada, deshumanizándonos; una sociedad donde se prioriza el bien tener, antes que el bien ser; el bien hacer y antes que el bien estar (Kasuga, 2015). Habremos de reencontrarnos en el camino, acercándonos de nuevo a nuestra esencia, para regresar a ser Seres Humanos y enfocarnos en nuestra construcción como personas. Y una propuesta para hacerlo es el desarrollo humano, a

través de una educación basada en valores. García, D (2019) afirma que: “La consolidación de los valores éticos y morales en una persona, realizados como virtudes, que sean cristalizados en su comportamiento en sociedad y con el planeta en su conjunto, [permite] que le proporcionen una autodirección consciente para determinarse a sí mismo y alcanzar su potencial, a la vez que lo vinculen con los otros en una interacción armónica”. Reafirma que: “La educación forma en valores, necesarios para que hombres y mujeres convivan, se desarrollen y relacionen en plena armonía” (García, 2019, p. 4). Hablar de ello implica hablar de la triada “la persona, la educación y los valores”. Consideramos, como Nélida Zaitegi (2019), en la importancia que la educación tiene para construir una sociedad mejor, que humanice. Y en este sentido, una educación que no forma en valores: se empobrece, se minimiza y deja de ser educación para convertirse en mera instrucción e información. Pero la verdadera y profunda educación tiene como misión gestar y lograr cambios, transformaciones y mejoras. Y estas transformaciones en el mundo han de gestarse primero en la persona para que luego ésta transforme y mejore su entorno. Ya decía Gandhi (1982): “Sé tú el cambio que quieres ver en el mundo” y como dijera Freire (1921): “La educación no cambia al mundo; la educación cambia a aquellas personas que van a cambiar el mundo”

CONCLUSIONES

Será necesario añadir a la visión del Desarrollo Humano Sostenible, indicadores de una educación basada en valores, del respeto y el ejercicio de los valores humanos universales, del respeto a la vida, del desarrollo de la conciencia, de programas educativos holísticos e integrales que contemplen la esfera espiritual del desarrollo del ser humano, reconociendo a la humanidad en su aspecto biológico material sin dejar de lado su esencia ontológica trascendente. De esta manera, se concluye que se debe priorizar nuestra esencia para construirnos como seres humanos y como personas, para regresar a nosotros mismos y desde ahí compartirnos con el mundo, en nuestra mejor versión cada día; a través de una educación en valores para vivir ejerciendo las virtudes que nos permitan convivir armónicamente en una sociedad plural, lo que nos llevará a cada momento por la transformación de la sociedad y del mundo, evolucionando trascendentemente en una humanidad que expande su conciencia. Sin duda, esto nos permitirá gozar de vivir en un mundo consciente, de paz, de amor y en constante evolución, que mejora a cada momento, desde lo individual hacia lo colectivo y viceversa, en un permanente ciclo virtuoso.

REFERENCIAS

Echauri, M. (2007). *Parménides y el Ser*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. P. 100-105.

García Domínguez, M. (2019). Los objetivos de la educación en valores. (2ª ed.). Manuscrito inédito. México: Academia de Posgrados, Universidad Albert Einstein.

García Domínguez, M. (2019). La función de la educación. (2ª ed.). Manuscrito inédito. México: Academia de Posgrados, Universidad Albert Einstein.

Herrera, A.F. (2012). Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible ¿Qué tan sostenible es el desarrollo humano sostenible? Los ineludibles límites que se plantean desde la economía ecológica (Tesis de Máster, Universidad del País Vasco). Recuperada de: https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/527/TFM_9_Andres_Fernando_Herrera.pdf f?1630403720

Kasuga, C. (19 agosto 2015). Educación con valores y virtudes [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=dFv0dUshY_8 el 18 de abril 2021.

Moreira, P.A. (2019). Desarrollo y progreso: El mito de un ideal moral. *ANALYSIS, Vol.23(4)*, pág.1-23. DOI: 10.5281/zenodo.3544500

Ordaz, A. A. (2020). La responsabilidad social universitaria y los objetivos de desarrollo sostenible. *Gestión y Estrategia, s.v. (58)*, 43-54.

Organización de las Naciones Unidas. ONU (2023). *Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/#:~:text=El%20desarrollo%20sostenible%20implica%20c%C3%B3mo,por%20un%20mundo%20m%C3%A1s%20sostenible.>

ONU (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*. PNUD. Oxford University Press. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe-sobre-desarrollo-humano-2010-resumo-espanol.informe-sobre-desarrollo-humano-2010-resumo-espanol>

ONU (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. PNUD. Mundi Prensa. Disponible en: <https://mapa.do.undp.org/files/publications/Informe%20sobre%20Desarrollo%20Humano%202000.pdf>

ONU (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. PNUD. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe-sobre-desarrollo-humano-2010-resumo-espanol.informe-sobre-desarrollo-humano-2010-resumo-espanol>

ONU (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*. PNUD. ISBN: 978-92-1-126444-9 Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2020spinformesobredesarrollohumano2020.pdf>

Salas-Bourgoin, M.A. (2014). Una propuesta para la modificación del Índice de Desarrollo Humano. *Revista de la CEPAL. Vol 2014(112)*, pág. 31-46. doi.org/10.18356/79d9b579-es

Zaitegi, N. (3 abril 2019). Seis claves para aprender a convivir. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws> el 23 abril del 2021